

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OFICIO No. SC-DJ-DISLIQ-95- 0006459

Guayaquil, 24 JUL. 1995

Señor Abogado  
Eduardo Franco Candell  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Mediante Resolución No. 94-2-2-1-0002690 del 4 de Julio de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de Mayo de 1995, usted ha sido nombrado LIQUIDADOR de la compañía PREDIAL E INVERSIONISTA SAN CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA "En Liquidación", empresa constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto de este Cantón, el 31 de Mayo de 1968 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 19 de Julio de 1968

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de Credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de incribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

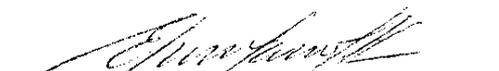
Atentamente,



Ab. Manuel Molina Jarrín  
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

MMJ/MAM  
Exp. No. 4775

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía.  
Guayaquil, a



Ab. Eduardo Franco Candell